

**UN RASGO DISTINTIVO DEL LENGUAJE DE DOGBERRY  
EN *MUCH ADO ABOUT NOTHING* Y SU TRATAMIENTO EN  
LAS TRADUCCIONES ESPAÑOLAS**

**José Luis Oncins Martínez**  
*Universidad de Extremadura*

*ABSTRACT*

Today, few seem to doubt that the analysis of Shakespeare's word-play reveals itself as a fundamental tool for understanding the essential and basic nature of his style. Among the several shapes that wordplay adopts, that ludicrous misuse of words commonly known as malapropism stands high. The aim of this article is twofold. In the first place, it endeavours to analyse the language of Dogberry, a character in *Much Ado About Nothing* marked by his constant use of malapropic language. Then, an examination of several translations of the play is carried out, with the purpose of evaluating the extent to which this idiosyncratic use is rendered in Spanish, and the degree of its faithfulness.

Tanto el traductor de textos literarios como el crítico de ese tipo de traducciones, si aspiran a la fidelidad y a la fiabilidad, han de partir inevitablemente de una lectura cabal del original y, por lo tanto, de una comprensión muy precisa de los mecanismos semánticos, morfosintácticos y pragmáticos que configuran la estructura argumental y el entramado estilístico de la obra. En efecto, aunque sin duda este conocimiento de la estructura lingüística debe preceder cualquier intento serio de traducción y evaluación traductológica en general, por razones obvias ha de ser más profundo, si cabe, cuando se trata del discurso literario. Pues bien, cuando el objeto de la traducción o el análisis es una obra de Shakespeare parece ocioso insistir en la relevancia del juego verbal o retórico, uno de los recursos más sobresalientes de su obra, y, más concretamente, de los tropos de naturaleza dilógica que el autor isabelino prodiga en sus textos.

Un ejemplo muy elocuente de este tipo de lenguaje se da en los diálogos de Dogberry, el celeberrimo alguacil de *Much Ado About Nothing*. En efecto, en el uso

de esa modalidad de solecismo comúnmente denominada malapropismo<sup>1</sup> halla Shakespeare un recurso tan adecuado como productivo para la caracterización verbal de este personaje. Ello obedece no sólo a la cantera de comicidad que supone este tropo —cantera que ha sido explotada con innegables resultados en la literatura inglesa desde la Edad Media hasta nuestros días— sino sobre todo a la función anticlimática que suele desempeñar en algunos momentos en que, sin prestarse a ello el contexto, su habla adquiere tonos grandilocuentes. En este sentido no hay que olvidar que Dogberry es un personaje un tanto presuntuoso, como ocurre con frecuencia en cierto tipo de literatura con los servidores públicos; y que, en su deseo de impresionar a los demás, gracias a los continuos lapsus en que le hace incurrir la búsqueda pedantesca y desproporcionada del término correcto, se convierte a menudo en un bufón de perfiles patéticos. Ahí radica precisamente el germen del malapropismo, pues la transgresión del decoro que comete Dogberry al intentar, sin conseguirlo, expresarse por encima del nivel lingüístico que corresponde a su nivel social, es una fuente segura de mofa.

Sin embargo, ésta no es la única función de este recurso cómico. Además de esa modificación involuntaria que efectúa el malapropista sobre el significante y cuya gracia reside principalmente en la deficiente articulación fonética de una palabra, existe otra que, por incidir directamente en el significado, es de mayor alcance. En concreto, esta última supone una confusión del término que intenta pronunciar con otro que, si bien suele guardar gran semejanza fonética con el primero, posee un sentido muy diferente cuando no radicalmente opuesto; además, con harta frecuencia, y de forma no menos involuntaria, hace que afloren sentimientos o pensamientos ocultos en su subconsciente.

Si en el caso en que la transgresión se limita únicamente al plano del significante la risa del receptor del mensaje delata la ignorancia de quien la comete, en el segundo supuesto, es decir, cuando modifica el significado, es precisamente el transgresor quien muy a pesar suyo se transforma, por así decirlo, en el delator de los fallos ajenos. Esto es así pues, espoleado por ese atrevimiento que suele acompañar a la ignorancia, se transforma, sin pretenderlo, en una especie de voz crítica capaz de denunciar conductas y hechos que los demás no se atreven a condenar, del mismo modo que de las gracias más triviales del bufón surgen a menudo juicios profundos, o grandes verdades de la boca del loco.

Así pues, estamos ante una función de tal importancia, tanto en la caracterización de Dogberry como en el entramado argumental de la obra, que difícilmente se podría recrear un talante similar o equivalente en un texto traducido en el que se prescindiese del malapropismo sin sustituirlo por otro recurso de efectos semejantes.

Veamos en el texto de la comedia cómo se concentran y articulan los recursos retóricos mencionados pues, como el título de este trabajo indica, la valoración de su traslado al español constituye el fin último de estas páginas. Esto nos permitirá efectuar un cotejo minucioso y válido entre el texto original y las principales traducciones españolas<sup>2</sup>, con el fin de valorar la fidelidad de la recreación de unos rasgos estilísticos tan esenciales.

Fijémonos, en primer lugar, en las peculiaridades de las palabras que confunde Dogberry en sus dos primeras apariciones, ambas en el acto tercero de la obra, y los efectos estilísticos que generan dichos equívocos, así como el tratamiento que reciben

en las distintas traducciones. El malapropismo con que este personaje inaugura la sarta de despropósitos lingüísticos que de manera tan patente marcan su discurso en esta comedia radica en el adjetivo “desertless.” Antes de comentar la impropiedad con que lo usa Dogberry, quizá sea conveniente recordar el contexto escénico en que se da. Oímos el término, en boca de Dogberry, en su tercera intervención en la escena tercera de este acto, que es el momento en que este personaje cambia impresiones con los miembros de la guardia sobre quién es la persona más idónea para sustituirle en su función durante la noche. En concreto, Dogberry hace la siguiente pregunta: “First, who think you the most desertless man to be constable?” (III.iii.10). En la respuesta que recibe del Watchman hallamos la clave del malapropismo: “Hugh Oatcake, sir, or George Seacoal, for they can write and read”(III.iii.11). Según se desprende del contexto, el adjetivo “desertless” expresa justo lo contrario de lo que Dogberry quiere decir y entendiendo la guardia. El error radica en la desafortunada elección del sufijo *-less* por parte de Dogberry, pues no hay duda de que en este caso el sentido exige precisamente el sufijo opuesto al que el alguacil utiliza, es decir, el intensivo *-ful*. Este intercambio de sufijos constituye una de las vetas literarias más ricas en recursos cómicos; y la confusión de estos dos en particular es una marca muy característica del perfil de Dogberry<sup>3</sup>.

El segundo malapropismo que advertimos en el habla de Dogberry surge, por cierto, de un error idéntico al anterior. “You are thought here to be the most senseless and fit man for the constable of the watch” (III.iii.22), le dice Dogberry a Seacoal, impresionado como el Watchman por el hecho de que sabe leer y escribir. De nuevo, su limitado dominio del idioma le hace decir lo contrario de lo que tiene *in mente*. Sin embargo, como se apuntaba anteriormente, la equivocación no es del todo gratuita, es decir, cumple también su función en cuanto al significado de la obra. El dardo crítico que se esconde bajo la incapacidad de hallar el término apropiado coincide esta vez con la opinión, muy extendida en la época, de que para la ronda de vigilancia ciudadana no siempre eran elegidas las personas más aptas de cada zona. Expresiones del tipo de “You might be a constable for your wit,” dicho muy popular en la Inglaterra isabelina recogido por Morris P. Tilley (117), no sólo ponen de manifiesto la proverbial incompetencia de los alguaciles sino que proclaman la realidad que, paradójicamente, encierran en este contexto los adjetivos “desertless” y “senseless.”

Tampoco resulta gratuita la confusión que entraña el tercero de los malapropismos que Dogberry comete en esta escena y que se repite en la escena quinta de este mismo acto. “You shall comprehend all vagrom men” (III.iii.24), le dice a Seacoal al recordarle su deber como miembro de la guardia; y “Our watch, sir, have indeed comprehended two auspicious persons” (III.v.43), palabras con las que, más adelante, este mismo personaje anunciará a Leonato, gobernador de Mesina y padre de Hero, la detención de Borachio y Conrade a manos de la guardia. No cabe duda de que el término que en ambos casos no acierta a proferir es “apprehend.” La fuente del malapropismo es, de nuevo, el cambio de un afijo por otro. En efecto, al tomar “comprehend” por “apprehend,” es decir, por otro verbo de idéntico radical latino y, por lo tanto, de pronunciación parecida, se produce esa equivocación que tantos y tan variados efectos cómicos irradia. Irónicamente, también aquí la ya comentada inoperancia de la guardia hace que el malapropismo de Dogberry no resulte en el fondo tan inapropiado. La equivocación, en consecuencia, no es el despropósito o la insensatez que a primera vista pudiera parecer<sup>4</sup>.

Los dos ejemplos que coronan esta retahíla de incorrecciones con que Dogberry adorna su primera aparición en escena los encontramos en sendas recomendaciones que, antes de retirarse a dormir, les hace a los miembros de la guardia: “(...) you shall also make no noise in the streets: for, for the watch to babble and to talk, is most tolerable and not to be endured” (III.iii.34-36); y “Adieu. Be vigilant, I beseech you” (III.iii.93). En cuanto a “tolerable,” el primero de ellos, la equivocación resulta en este caso tan obvia que se hace innecesaria cualquier explicación. “Vigilant,” por su parte, constituye otro ejemplo del fracaso del alguacil en su vano afán por distinguirse del resto de sus conciudadanos; esta vez, profiriendo un término que ni siquiera existe en la lengua inglesa.

Por si esta forma que tiene Dogberry de aleccionar a la guardia no fuera ya suficiente motivo de risa, en su formulación aparece un término que, aun no siendo un malapropismo, tiene, gracias a su naturaleza polisémica, un efecto igualmente cómico y ridiculizador. Se trata del verbo “stand,” en la frase “You are to bid any man stand, in the Prince’s name” (III.iii.25). Como explica Roger Sales con todo lujo de detalles, esta forma verbal, además de equivaler a “detenerse,” encerraba en la época otro significado que hace que las palabras de Dogberry adquieran un sentido bien distinto:

A stand was familiar Elizabethan slang for a male erection. So, Dogberry is, unintentionally, ordering the Watch to go around telling men to have erections and, what’s more, that this is government policy. (78)<sup>5</sup>

La segunda aparición de Dogberry, caracterizada igualmente por este lenguaje, tiene lugar, según se indicaba, en la escena quinta de este mismo acto. El marco escénico es el de la entrevista que éste y su lugarteniente, Verges, mantienen con Leonato, con el fin de ponerle al corriente de la detención practicada. El gobernador será ahora el encargado de abrir la escena: “What would you with me, honest neighbour?” (III.v.1), pregunta a Dogberry; “Marry, sir, I would have some confidence with you that discerns you nearly” (III.v.2), replica éste. La respuesta, como se ve, contiene dos términos, “confidence” y “discerns,” que Dogberry confunde con “conference” y “concerns,” respectivamente, y por lo tanto utiliza, una vez más, de modo inapropiado.

En cuanto al primero, se trata de un ejemplo que Shakespeare emplea con bastante frecuencia en la caracterización verbal de ciertos personajes. Así, encontramos este mismo término en contextos similares, en boca de la Nurse (*Romeo and Juliet* II.iv.144) y Mrs Quickly (*The Merry Wives of Windsor* I.iv.172), personajes marcados, como Dogberry, por una afición desmedida por el lenguaje altisonante y pomposo. Aunque existe cierta polémica sobre si “confidence” es o no un malapropismo —en el *OED* se llega incluso a ilustrar con este pasaje una de las acepciones de *confidence*<sup>6</sup>—, a la mayoría de los editores no les cabe duda de que se trata, efectivamente, de una confusión con “conference”<sup>7</sup>. Esta interpretación se ve reforzada por el hecho de que tanto el idiolecto de Dogberry como los de la Nurse y Mrs Quickly se caracterizan precisamente por este tipo de impropiedad lingüística. Es más, en este caso, ésta vendría a sumarse a esa lista de “equivocos calculados,” distribuidos estratégicamente a lo largo de la comedia. Desde luego, el contexto no deja lugar a dudas, pues en este primer

encuentro de Leonato con Dogberry, el carácter privado y hasta íntimo de la “confidencia” que éste le “solicita” constituye el primer paso para derribar esa enorme barrera social que les separa. Superado ese obstáculo, y gracias al disfraz de la incompetencia verbal de Dogberry, se vierte una serie de comentarios en torno a la persona del gobernador, inconcebibles e impronunciados de cualquier otro modo. De esa suerte, de la misma manera que la diana de los dardos escondidos en los malapropismos anteriores era la ronda nocturna, ahora su objetivo es el máximo representante de la autoridad en Mesina.

En idéntica línea se sitúa la función de “decerns,” el segundo término de esta intervención de Dogberry, pues además de constituir una marca de la torpeza expresiva del alguacil entraña una crítica, no por velada menos acre, de la alta sociedad de Mesina. J.F. Andrews ha explicado esos matices del término de manera clara:

Dogberry means “concerns.” In time, however, it will emerge that what the Watch “decerns,” however dimly, is more than the graver members of this aristocratic society are able to discern. It will turn out that Dogberry is not totally wrong to assert that his “Confidence” (his secure complacency) “decerns” (sees and reflects) the Governor “nearly.” (122)

En el transcurso de la conversación, que pronto se convertirá en un auténtico diálogo de besugos, interviene Verges, a quien la edad le hace ya desvariar un poco, como asegura el propio Dogberry: “Goodman Verges, sir, speaks a little off the matter —an old man, sir, and his wits are not so blunt as, God help, I would desire they were.” Como vemos, la ignorancia del alguacil —incapaz de distinguir entre “blunt” y “sharp”— provoca de nuevo la risa del espectador/lector, y lo que en su intención era una simple llamada a la comprensión para con el lógico deterioro de la agudeza mental de su compañero acaba teniendo el efecto contrario.

En su siguiente turno de intervención, Dogberry muestra una vez más su incapacidad de articular correctamente más de dos frases seguidas. Así, a esa oración tan anómala por su sintaxis como típica de Verges con la que éste hace protesta pública de su honradez —“I am as honest as any Man living, that is an Old Man, and no honestier than I” (III.v.13)— Dogberry replica con otra que por la acción del malapropismo resulta no menos extraña: “Comparisons are odorous” (III.v.15). En este caso, como se puede observar, la distorsión radica en el uso indebido de la conocida expresión proverbial “comparisons are odious,” tan frecuente en la lengua inglesa como en la española<sup>8</sup>.

Gracias también a la distorsión de la estructura semántica y sintáctica se mantiene el tono jocoso de las palabras de Dogberry en su siguiente intervención. En ella detectamos otros dos de esos usos erróneos que caracterizan su discurso, garantizando la hilaridad de la escena. Un breve recordatorio del texto de esa parte de la obra y las circunstancias que lo rodean nos ayudará a contextualizar los dos términos marcados aludidos. Leonato, cansado del absurdo diálogo en que se enzarzan Dogberry y Verges y hastiado de tanta palabrería, interrumpe diciendo: “Neighbours, you are tedious” (III.v.17). Dogberry, que en su ignorancia no sólo trastrueca el sentido de los términos que él mismo emplea sino que malinterpreta el de los demás, cree que “tedious” significa “rich” por lo que entiende la frase de Leonato como un cumplido

—“It pleases your worship to say so, but we are the poor Duke’s officers” (III.v.18)— y se lo devuelve mostrándole su agradecimiento: “But truly, for mine own part, if I were as tedious as a king I could find in my heart to bestow it all of your worship” (III.v.19). Como se puede apreciar, estamos ante un nuevo ejemplo de cómo Shakespeare se sirve de la torpeza verbal de un idiota para expresar una crítica muy sensata. Así, por un lado, merced a la colocación anómala del adjetivo “poor” que Dogberry antepone a “Duke’s” en vez de a “officers” en la primera frase de su respuesta a Leonato, es sobre el gobernador sobre quien realmente recae la calificación de “menesteroso”<sup>9</sup> o “humilde”<sup>10</sup>. Es más, la dislocación de los constituyentes del sintagma nominal podría incluso hacer recaer sobre él esa connotación adicional de carácter peyorativo que tiene “poor” en el temprano inglés moderno —“Mentally or morally inferior”<sup>11</sup>— y que desde luego no es incoherente con el tono general del pasaje. Con ello, la frase deja de ser una mera declaración de humildad y hasta servidumbre torpemente articulada para convertirse además, y sobre todo, en testimonio más o menos camuflado de la conmiseración e incluso el desprecio que la persona del duque inspira<sup>12</sup>. Además, por otra parte, este desprecio se hace patente en la segunda frase de Dogberry: “(...) if I were as tedious as a king I could find in my heart to bestow it all of your worship.” De esta manera, el alguacil, al entender las palabras de reprobación pronunciadas por Leonato, “Neighbours, you are tedious,” como un halago —y no como insulto— e intentar corresponderle en términos idénticos, lo que hace en realidad, aun sin percatarse de ello, no es sino devolverle la ofensa.

Para regocijo del público —y desgracia de Leonato— los despropósitos de Dogberry continúan y con ellos, y muy a su pesar, la crítica y la denuncia pública. Así, a la pregunta que le formula un Leonato perplejo y abrumado ante tanta “generosidad” —“All thy tediousness on me, ah?”— Dogberry responde con un nuevo “halago” que no hace sino incrementar la magnitud del dislate. Concretamente, en su respuesta al gobernador —“Yes (...) for I hear as good exclamation on your worship as of any man in the city” (III.v.24)— el alguacil yerra una vez más en su elección del término adecuado al confundir “exclamation” por “acclamation.” En esta ocasión, el alcance del error es tanto mayor por cuanto que lo que sale de su boca es justamente lo contrario de lo que intenta decir y, desde luego, muy diferente de lo que desea oír Leonato de sus conciudadanos. En efecto, en la época isabelina “exclamation” equivalía muy a menudo, al revés que “acclamation”<sup>13</sup>, a queja o reproche en voz alta<sup>14</sup>. Como se ve, el error del alguacil obedece de nuevo a esa estrategia del autor antes referida, pues se sirve de ese efecto embriagador que la utilización de determinadas palabras produce en su personaje para camuflar su propia crítica —en esta ocasión, transformando una expresión de júbilo en un juicio denigrativo sobre la figura de la autoridad. Además, las palabras de Dogberry aparecen aquí revestidas de un cierto carácter anticipador, como nos recuerda Andrews<sup>15</sup>, ya que esa voz acusadora a la que se refiere bien pudiera ser la de Claudio en la escena inmediatamente posterior a ésta, cuando, al repudiar a Hero en plena ceremonia nupcial por su supuesta infidelidad, mancille el honor del gobernador y su familia.

Poco después, al informar a Leonato de la detención de los conspiradores y del interrogatorio al que van a ser sometidos, Dogberry vuelve a infringir la norma lingüística, no sólo al incurrir de nuevo en el error ya comentado, usando “comprehended” en lugar de “apprehended,” sino cometiendo además un nuevo malapropismo que no

tiene desperdicio: “Our watch, sir, have indeed comprehended two auspicious persons, and we would have them this morning examined before your worship” (III.v.43-45). Como se puede comprobar, la nueva transgresión verbal se da cuando, incapaz de asociar el significante y el significado de *suspicious*, Dogberry pronuncia “auspicious” —o, según otros editores, “aspitious” o “aspicious.” Una vez más, nos encontramos ante la paradoja de que la precariedad expresiva de un personaje se torna en todo un foco de polisemia, merced a la manipulación del autor. Así, tanto si el malapropismo es “auspicious” —en cuyo caso no estaríamos ante una distorsión, sino ante un intercambio de términos— como si es “aspitious,” el error de Dogberry no sólo no carece de sentido sino que probablemente guarda mayor coherencia con el texto que la que tendría “suspicious.” En efecto, tanto si nos inclinamos por el término “auspicious,” como hace Zitner (60), como si optamos por “aspitious,” término preferido por Mares (109), Andrews (127) y Sanderson (112), el malapropismo resulta tan elocuente como coherente con el contexto de este diálogo. En cuanto al sentido del primero, Zitner lo expresa de manera muy clara: “Dogberry did *understand* what Borachio and Conrade were up to, and they were auspicious for the outcome of the play” (160). La segunda variante, “aspitious,” posee una gama más amplia de significados ya que, además de contener el del anterior, se presta a un interesantísimo equívoco que Andrews formula de la siguiente manera: “The word [aspitious] suggests “auspitious” and “asspicious” and anticipates later developments” (126)<sup>16</sup>. Los acontecimientos posteriores a los que hace referencia Andrews son el feliz desenlace de la obra, al que ya apuntaba Zitner, y el episodio del interrogatorio, en el que Conrade insulta en repetidas ocasiones a Dogberry llamándole “ass.”

También en la intervención con que Dogberry cierra este acto oímos varios ejemplos de esa incompetencia verbal que le caracteriza. Se trata, en concreto, de la confusión de “suffigance” en vez de “sufferance,” “examination” en lugar de “examine,” “non-com” por “nonplus,” y “excommunication” por “examination.” El contexto es el del momento en que Leonato encomienda a Dogberry el interrogatorio de los malhechores:

LEONATO.- Take their examination yourself, and bring it me.

DOGBERRY.- It shall be suffigance (...) We are now to examination these men (...) Here's that shall drive some of them to a non-com. Only get the learned writer to set down our excommunication, and meet me at the jail.

(III.v.47-ss)

Las formas “suffigance,” “non-com” y “excommunication,” por tratarse de malapropismos reveladores de algo más que la mera ineptitud de Dogberry, han recibido una atención especial por parte de la crítica. En cuanto a la primera de ellas, Andrews, lejos de limitarse a referir la confusión entre “suffigance” y “sufficient,” como hacen casi todos los editores, incluye en su edición un comentario muy esclarecedor acerca del poder connotativo y el sentido proléptico de la frase en que aparece. He aquí su explicación:

Dogberry means that “it shall be done as you say.” By *suffigance* he probably means “sufficient.” But the word also sounds enough like *suffering* to suggest

to the audience that what will ensue from this combination of Leonato's "great Haste" (line 55) and Dogberry's incompetence is some pain that might have been forestalled. (126)

Por lo que respecta a "non-com" —abreviación de la fórmula latina *non compos mentis*, con la que, como se sabe, se expresa la existencia de un trastorno mental<sup>17</sup>— se trata de la expresión que profiere Dogberry al intentar utilizar la locución *nonplus*<sup>18</sup>. Una vez más, según nos recuerda R.A. Foakes, detrás del equívoco se esconde un anuncio del modo en que el alguacil les va a arrancar a los detenidos la confesión que busca: "Perhaps he means to say *nonplus*, but in fact suggests "*non compos mentis*," that is, he will drive them out of their minds" (152).

El sustantivo "excommunication," por último, adquiere en boca de Dogberry una pertinencia muy especial, pues, como explica Andrews, no sólo prefigura el desorden en que se produce el interrogatorio sino que hace referencia también a esos problemas de comunicación que se dan a lo largo de la obra entre los personajes de la misma:

Appropriately, Dogberry's phrasing suggests the negation of a "communication." What he means, of course, is "examination" (line 65), here one that will result in a condemnation. Dogberry's malapropism is a reminder that matters of communication and community are very much to the point in the case to be "set down" (lines 69-70). More than one form of excommunication (censure, exclusion from communion) will result from Dogberry's failure to conduct his business effectively and "wisely." (126)

Veamos a continuación la forma y el sentido de los malapropismos que comete Dogberry durante el transcurso del interrogatorio que tiene lugar a lo largo de la escena segunda del acto cuarto. La frase "Is our whole dissembly appeared?" (IV.ii.1), con la que Dogberry inaugura la escena, contiene un término que, además de evidenciar de nuevo la impericia verbal del alguacil, pone al descubierto el verdadero talante de estos servidores de la ley que componen la guardia. Shakespeare, valiéndose una vez más de la torpeza con que Dogberry maneja los prefijos, pone en boca de éste un término —"dissembly"— de sentido bien distinto al que en buen uso debería designar a los allí reunidos —"assembly"— aunque no por ello menos adecuado al contexto<sup>19</sup>. En efecto, la confusión —frecuente en la época, como apunta el *OED*<sup>20</sup>— no debería sorprendernos a estas alturas de la obra ya que seguramente el término que pronuncia el alguacil define mejor que ningún otro a tan desorganizada guardia.

El segundo malapropismo que observamos en el habla de Dogberry en esta escena, "eftest," surge unas líneas más adelante en medio del atropellado intercambio de preguntas y respuestas absurdas que éste mantiene con los malhechores. El escribano, perplejo ante la manera tan peculiar en que Dogberry conduce la sesión, propone que antes de nada se llame a los acusadores; y es precisamente al asentir con esa sugerencia cuando el alguacil comete el nuevo desliz verbal: "Yea, marry, that's the eftest way" (IV.ii.35).

La extraña naturaleza de "eftest," el nuevo engendro verbal de Dogberry, ha suscitado comentarios muy variados. Una de las hipótesis más tempranas se la debemos

a Theobald, para quien se trataría de un error tipográfico y no de una de las frecuentes prevaricaciones lingüísticas de Dogberry<sup>21</sup>. Sin embargo, teniendo en cuenta las características idiolectales de este personaje no parece desacertado conjeturar, como hacen los principales editores<sup>22</sup>, que estamos de nuevo ante una de esas acuñaciones lingüísticas con que Shakespeare suele adornar su habla. En todo caso, tanto por su economía expresiva, como por la adecuación de los dos sentidos que aglutina a la situación en que se pronuncia, no cabe duda de que estamos ante una fórmula muy feliz, una “felicitous nonce-word,” como dice Humphreys<sup>23</sup>. En efecto, se trata de un término muy oportuno pues, a pesar de no ser sino el resultado de la fusión de dos términos truncados —es decir, algo a medio camino entre *deftest* (“quickest”) y *aptest* (“most appropriate”)— mantiene intactos los sentidos de sus constituyentes.

A medida que sube el tono del interrogatorio se incrementan también los desatinos del lenguaje de Dogberry. Así, en un espacio de apenas veinte líneas, vemos cómo el alguacil utiliza de modo inadecuado “redemption,” “opinioned,” “suspect” (dos veces) y “piety,” formas que, al igual que las hasta ahora comentadas, cumplirán la función estilística que Shakespeare les reserva en su magistral diseño de esta obra.

En cuanto al primero de esos términos, “redemption,” aparece en las palabras de condena que Dogberry dirige a Borachio, tras oír nuevamente el testimonio acusador de la guardia: “O villain! You wilt be condemned into everlasting redemption for this” (IV.ii.53-54). Como se ve, aunque la pena que le tiene reservada es nada menos que la condenación eterna, la sentencia que en realidad pronuncia resulta irónicamente absolutoria<sup>24</sup>.

Algo parecido ocurre con su uso del participio “opinioned.” En efecto, unas líneas más adelante, al ordenar a los miembros de la guardia que esposen a los acusados, les dice textualmente: “Come, let them be opinioned” (IV.ii.66). Aquí, los conceptos que se confunden son los de esposas (*pinions*) y opiniones aunque, como muy acertadamente advierte Andrews<sup>25</sup>, tampoco en esta ocasión el equívoco carece del todo de sentido.

“Suspect,” el tercero de estos malapropismos, es el verbo de las dos preguntas con que Dogberry responde a su vez a los insultos de Conrade. Con éstas pretende hacer una llamada de atención sobre el respeto que merece aunque, como se comprobará seguidamente, el efecto que surten es justamente el opuesto.

CONRADE.- You are an ass, you are an ass!

DOGBERRY.- Dost thou not suspect my place? Dost thou not suspect my years?

(IV.ii.70-71)

La confusión de Dogberry, según se acaba de indicar, opera en contra de sus intenciones, contribuyendo en todo caso a despertar dudas sobre la legitimidad de ese respeto que reclama. Desde luego, tal y como están formuladas las preguntas, para Conrade no cabría otra respuesta que un sí rotundo, pues duda de que, tanto por sus cualidades como por la edad, Dogberry sea la persona más idónea para el cargo que ocupa. Por si esto fuera poco, la mala pasada que este malapropismo le juega a Dogberry se incrementa por el efecto de la homofonía de “my years and *my ears*”<sup>26</sup>, que confiere a las palabras de Dogberry un sentido adicional muy coherente con el insulto de Conrade (“You are an ass”).

Con “piety” —el último malapropismo de Dogberry en este acto— ocurre algo muy parecido a lo que observábamos en el caso de “redemption.” Su pésimo dominio del lenguaje transforma ahora en un auténtico elogio lo que en su intención pretende ser una afrenta: “Thou art full of piety” (IV.ii.78).

Veamos por último los disparates lingüísticos con que Dogberry nos recrea en su aparición final en la obra, concretamente, en la primera escena del acto quinto. En ella, el desacreditado alguacil continúa haciendo gala de su torpeza en la utilización de cualquier término que implique cierta complejidad, máxime si pertenece a la jerga legal. De esa incapacidad casi insalvable a la hora de manejar conceptos del área léxica de la ley, y por lo tanto imprescindibles para el ejercicio de su profesión, ya había dado muestras inequívocas en la escena anterior, al confundir a los servidores de la ley con sus transgresores. En aquella ocasión, al pedirle el escribano que identificase a los demandantes —“Which be the malefactors”— la respuesta de Dogberry había sido, por una paradoja más de la ironía, tan desatinada como reveladora de la realidad: “Marry that am I, and my partner” (IV.ii.3-4). Pues bien, al menos tres de los deslizos con que Dogberry recrea nuestro oído en estos momentos finales de la obra se sitúan en esta misma línea. Así, en primer lugar, al responder a la pregunta de Don Pedro sobre los delitos que se les imputan a los acusados, Dogberry se refiere a ellos como “slanders,” en lugar de “slanderers”; es decir, confunde la infracción (calumnias) con los infractores (calumniadores). El diálogo no tiene desperdicio, pues además de ser el contexto de este desliz, resulta muy elocuente en cuanto al caos mental del alguacil y su carencia de la más mínima capacidad argumentativa:

DON PEDRO.- Officer, what offence have these men done?

DOGBERRY.- Marry, sir, they have committed false report. Moreover they have spoken untruths; secondarily they are slanders; sixth and lastly they have belied a lady; thirdly they have verified unjust things and, to conclude, they are lying knaves.

(Vi.210-ss)<sup>27</sup>

Una confusión muy parecida comete Dogberry algo más adelante al referirse a los acusados como “plaintiffs” (“demandantes”), en la frase con la que apremia a la guardia para que haga comparecer a éstos: “Come, bring away the plaintiffs” (Vi.247). Idéntico error repetirá unas líneas después, al informar a Leonato de los insultos que en ocasiones anteriores y de manera reiterada le había proferido Conrade: “Moreover, sir, which indeed is not under white and black, this plaintiff here, the offender, did call me an ass” (Vi.298).

Antes de comentar el resto de los desatinos lingüísticos que salpican el habla de Dogberry, parece oportuno hacer referencia a unas palabras de este mismo personaje que, aun no siendo inapropiado su uso en el contexto en que se pronuncian, irradian unas connotaciones que no parecen precisamente respetuosas para con la justicia. La frase, que ocupa las líneas 202-03 de esta escena primera del quinto acto, es la siguiente: “Come you, sir, If justice cannot tame you, she shall ne’er weigh more reasons in her balance.” El contrapunto que genera el doble sentido de “reason,” gracias a la homofonía de *reason/raisin*, pone en peligro, si es que realmente no da al traste con él, ese registro solemne en que Dogberry intenta referirse a la justicia. La ambigüe-

dad, en efecto, podría dar lugar a una comparación tan trivial e incluso vulgar como la de la justicia ponderando las razones y una tendera pesando uvas pasas<sup>28</sup>. Este retruécano, utilizado en otras ocasiones por Shakespeare con efectos parecidos<sup>29</sup>, contribuye a realzar todavía más si cabe esa visión esperpéntica de la justicia que el autor proyecta en esta obra.

Si el fin último de los desatinos verbales de Dogberry antes comentados era, más allá de la mera hilaridad, la crítica al sistema judicial, con los que comete a partir de ahora será otra vez la autoridad, personificada en Leonato, la que quede en entredicho. Así, en las palabras que Dogberry les dirige a sus compañeros antes de llevar a los acusados ante Leonato —“By this time our sexton hath reformed Signior Leonato of the matter” (Vi.247)— la confusión que se produce entre “informed” y “reformed” no es ajena, como observa Andrews<sup>30</sup>, a ese cambio de actitud que se produce tanto en Claudio como en el propio Leonato al descubrirse el montaje de que ha sido víctima Hero. Es más, esa “reforma” que Shakespeare parece ver necesaria en el gobernador va más allá de su comportamiento en el caso concreto de su hija. Desde luego, eso es lo que se desprende de la última intervención de Dogberry al despedirse de él, una vez que ha entregado al detenido:

I leave an arrant knave with your worship; which I beseech your worship to correct yourself, for the example of others. God keep your worship! I wish your worship well; God restore you to health! I humbly give you leave to depart, and if a merry meeting may be wished, God prohibit it! Come, neighbour.  
*Exeunt Dogberry and Verges*  
 (Vi.315-ss)

La coherencia que paradójicamente se esconde bajo el discurso atropellado e incoherente de Dogberry no deja lugar a dudas sobre el punto de vista del autor. En efecto, las frases aparentemente inocuas de este personaje suponen en realidad una auténtica reconvención dirigida a Leonato en la que ni siquiera se ahorran los insultos. Así, gracias a la sintaxis anfibológica de la oración “I leave an arrant knave with your worship,” en la que “an arrant knave” puede referirse tanto al detenido como al propio Leonato, Dogberry acaba llamando granuja al gobernador; y gracias también al uso indebido de “yourself,” su ruego de que éste corrija al delincuente —“correct [him]”— se transforma en una invitación a que Leonato modifique su propia conducta (“correct yourself”). Más aún, al confundir el verbo de la conocida fórmula de cortesía utilizada en su despedida, en vez de solicitar el permiso del gobernador para retirarse —como correspondería a su estatus social— lo que en realidad hace es concedersélo: “I humbly give you leave to depart”; y al emplear la expresión “God prohibit it!” en lugar de “God permit it!,” no hace sino reforzar ese deseo subconsciente no sólo de que se marche sino de no volverlo a ver nunca más.

Un somero cotejo entre el texto original de *Much Ado About Nothing* y sus principales versiones españolas parece suficiente para comprobar que la suerte que corren los términos analizados en los textos traducidos es muy diversa. Así, de los errores de Dogberry derivados de la simple confusión de términos, casi la mitad no han planteado mayor problema en la traducción. Tal es el caso de “desertless,” “blunt,” “odorous,” “tedious,” “dissembly,” “excommunication,” “redemption,” “plaintiff,”

“reformed” o “give,” trasladados al español con mayor o menor brillantez por la práctica totalidad de los traductores<sup>31</sup>. Por el contrario, casi una docena de ese mismo tipo de malapropismos desaparece en algunas versiones españolas al optar sus autores, de forma inexplicable, por traducir las palabras o frases que Dogberry pronuncia en el original por las que debiera haber proferido, deshaciendo de este modo el equívoco que Shakespeare introduce deliberadamente. De esta suerte, los verbos “comprehend,” “decern” y “suspect,” se convierten en “aprehender” (Astrana) o “detener” (Martínez, Navarra, Valverde y Varela)<sup>32</sup>, “atañer” (Martínez, Astrana y Navarra) y “respetar” (Navarra) o “saber” (Martínez); los adjetivos “senseless” y “tolerable” en “sensato” (Navarra) e “intolerable” (Astrana) o “insoportable” (Martínez); y el sustantivo “slanders” en “difamadores” (Varela) o “calumniadores” (Martínez, Astrana, Valverde y Navarra). De forma similar, “examination” es traducido como “tomar la filiación” (Clark), “interrogar” (Martínez), “examinar” (Astrana), “tomar declaración” (Valverde) y “hacer examen” (Navarra); y la frase en que aparece “piety” —“Thou art full of piety”— se transforma en “no habrá piedad para ti” en la versión de Navarra, que posteriormente cercenará también casi por completo la comicidad de esa última intervención de Dogberry que se abría con el ambiguo “I leave an arrant knave with your worship,” en la cual, como se recordará, se acumulaban los desatinos del alguacil<sup>33</sup>.

En otras ocasiones, algunos de los traductores no logran recrear la confusión de Dogberry, al tomar una decisión en cierto modo opuesta a la anteriormente comentada. En concreto, los usos deliberados de “suspect” en lugar de “respect” y de “confidence” en vez de “conference” no encuentran equivalencia en muchas de las versiones pues sus autores optan por el verbo “sospechar” (Varela y Sanderson) o el sustantivo “sospecha” (Astrana), en un caso, y “confidencia” (Martínez, Astrana, Varela, Valverde y Navarra) o “confianza” (Clark), en el otro, términos que no se prestan a equívocos semejantes a los del original, al menos en los contextos en que aparecen. Sólo Clark y Valverde, al recrear confusiones parecidas en español —sirviéndose para ello de los términos “difundir”<sup>34</sup> y “respecto”<sup>35</sup>—, resuelven felizmente el primero de estos malapropismos. Con respecto al segundo, Sanderson, aunque lejos del efecto del original, es el único que al menos logra reproducir parte del juego shakespeariano: “Señor, quería confianzaros algo (...).”

Si el balance de aciertos y errores en la traducción de unos equívocos deliberados cuyo traslado no planteaba mayor problema arroja un saldo que dista mucho de ser positivo<sup>36</sup>, muy pocas esperanzas cabrá albergar cuando se trata de la traducción de esos otros malapropismos cuya morfología comporta una dificultad traductológica adicional. Este es el caso de “vigitant,” y sobre todo de “effest” y “suffigance,” formas caprichosas que el dramaturgo isabelino acuña fusionando vocablos truncados que, sin embargo, no sólo conservan sino que incrementan su potencial significativo. Buena prueba de esa dificultad es que de los principales traductores de *Much Ado About Nothing* tan sólo Sanderson es capaz de recrear en español, mediante una forma equivalente, ese matiz autoinculpatorio que, sin pretenderlo, introduce Dogberry con el término “suffigance.” Concretamente, al verterlo por “suficiente” no sólo mantiene esa torpeza expresiva que acaba rebelándose contra el propio Dogberry, sino también la carga cómica que ésta confiere a su intervención<sup>37</sup>.

También se constatan los problemas que comporta la traducción de esos términos estilísticamente marcados al ver el tratamiento que reciben en las traducciones las

otras dos formas referidas, “*eftest*” y “*vigitant*.” Así, por lo que respecta a “*eftest*,” únicamente Sanderson, una vez más, es capaz de hallar una forma que delate la torpeza expresiva del personaje mediante una deformación léxica similar: “*arpropiado*.” En las demás traducciones ni siquiera se intenta recrear este malapropismo, con la excepción de la de Clark, en la que al menos se mantiene deliberadamente el uso erróneo de Dogberry: “ese será el camino más intrincado.”

En cuanto a “*vigitant*,” ninguno de los traductores ha sabido encontrar una fórmula de sentido y características morfológicas semejantes a los del original. Es más, en la medida en que sólo Sanderson y Clark introducen un cierto grado de equívoco intencionado<sup>38</sup>, únicamente en sus versiones se conserva el malapropismo<sup>39</sup>.

La suerte que corren “*opinioned*,” “*non-com*” y “*exclamation*” en la traducción es casi igual, o tal vez peor, que la de los malapropismos que se acaban de comentar, a pesar de que, como se ve, se trata de formas que no sufren distorsión alguna en el original. En el traslado de “*opinioned*,” por ejemplo, se pierde en todas las traducciones esa pertinencia recurrente a que se refería Andrews; es más, si exceptuamos la de Clark, se pierde incluso el malapropismo. En la versión de Clark, en efecto, ese sentido oportuno que libera el equívoco de Dogberry se ve sustituido por otra confusión, “*manoseadlos*” en lugar de “*maniatadlos*,” que si bien resulta menos atinada no está exenta de comicidad<sup>40</sup>.

Menos afortunado aún resulta el destino de “*non-com*” en los textos españoles, pues en ninguno de ellos se refleja el malapropismo; ni siquiera en la traducción de Sanderson, ya que aunque a primera vista el término “*ajenados*”<sup>41</sup> pudiera parecer adecuado, no se trata en realidad sino de una variante, hoy en desuso, pero no por ello menos legítima, de “*enajenados*.”

Por lo que concierne a “*exclamation*,” si bien la solución de Valverde —“oigo tan buena imputación sobre Vuestra Señoría”— supone una auténtica recreación no sólo del equívoco de partida sino también de la crítica despiadada que comporta contra la autoridad, tampoco halla una respuesta adecuada en las versiones españolas. En todas ellas, con la excepción apuntada, se normaliza, por así decirlo, ese uso anómalo que caracteriza al malapropismo.

Como se decía al principio de este ensayo, no son los solecismos comentados la marca estilística mas sobresaliente del discurso literario shakespeariano, aunque tal vez lo sean en los fragmentos seleccionados para este trabajo. En efecto, los equívocos intencionados y el juego dilógico en general marcan su estilo de una manera mucho más patente que el malapropismo o cualquier otro tipo de tropo retórico. De hecho, según se ha visto ya, también están presentes el doble sentido y la polisemia en estas intervenciones de Dogberry, aunque en esta ocasión no constituyen la primera fuente de comicidad. Se ha constatado esa presencia, por ejemplo, en la dosis de ambigüedad que contiene “*stand*” o en el juego homofónico que generan segmentos como “*my ears*” y “*reason*.” Pues bien, ni la multiplicidad de sentidos de estos términos ni el equívoco a que da lugar el desplazamiento del adjetivo “*poor*” en el sintagma “*the poor Duke’s officers*” superan el complejo proceso de la traducción. En concreto, los autores españoles se limitan a reflejar únicamente los sentidos primeros o más obvios de “*stand*,” “*my ears*” y “*reason*”<sup>42</sup>, perdiéndose por completo tanto las sugerencias lascivas del primero de esos términos como la connotación cómica de los dos siguientes. Más extraño aún resulta que ninguno de los traductores haya sido capaz

de recrear esa lectura equívoca que se desprende de la colocación anómala de “poor,” pues a buen seguro existen resortes en español que permiten tales sutilezas sintácticas.

La valoración de los textos traducidos aquí cotejados en ningún caso puede ser ajena a la cantidad y la calidad de los logros de cada autor a la hora de verter los componentes de ese entramado figurativo y retórico anteriormente comentado. Dicho de otro modo, Dogberry, el personaje en que toman cuerpo los malapropismos y las demás figuras retóricas que se han analizado, no puede perder en el paso del inglés al español ninguno de esos rasgos que le caracterizan e inmortalizan. Sin embargo, según se ha visto, esa pérdida se da, desgraciadamente, en las traducciones, si bien en diversa medida. En ese sentido, mientras Sanderson logra recrear en el habla de Dogberry una dosis razonable de la torpeza verbal en que acaban degenerando sus ridículas pretensiones, en las escenas que nos presentan Martínez y Navarra, esa imagen del personaje aparece totalmente desdibujada.

En cuanto a las versiones de Clark, Astrana, Varela y Valverde, aunque el juicio que merecen es superior al de las de Martínez y Navarra, se sitúan aún a bastante distancia del original isabelino. En realidad, ninguno de ellos logra un perfil medianamente convincente de la figura de Dogberry, aunque sería injusto no reconocer el despliegue imaginativo de que hace gala Clark en algunas de las respuestas que propone. Esto resulta tanto más meritorio, si se tiene en cuenta que en los años en que este último autor realizó su traducción no se disponía de los instrumentos de la crítica textual que tendrían a su alcance los autores posteriores.

## Notas

- <sup>1</sup> Se utiliza aquí el término malapropismo porque incluye los conceptos de barbarismo, en el sentido de “error cometido por el empleo de una forma inexistente en la lengua,” y solecismo, es decir, “uso incorrecto de una forma existente” (Fernando Lázaro Carreter, 1981). En “La función del ‘malapropismo’ en la obra de Cervantes y Shakespeare, y problemas que plantea su traducción” (2000), he tratado no sólo los problemas que plantea la traducción de los malapropismos shakespearianos al español sino también la de los utilizados por Cervantes al inglés.
- <sup>2</sup> Éstas son las de Jaime Clark (1870), Rafael Martínez Lafuente (1915), Luis Astrana Marín (1929), Rodolfo R. Varela (1966), Jose María Valverde (1967), Jaime Navarra Farré (1970) y John D. Sanderson (1997).
- <sup>3</sup> Sobre este y otros aspectos relacionados con este recurso en la obra de Shakespeare, véase Margaret Schlauch (1987).
- <sup>4</sup> En este sentido, John F. Andrews explica: “Dogberry means “apprehend [arrest] all vagrant men.” But *comprehend* (seize hold of) is just as apt a term, given the vagabonds (wandering, unattached men) the Watch will be looking for” (104).
- <sup>5</sup> Este mismo juego de significados aparecerá algo después en boca de un miembro de la guardia, en el momento de la detención de Conrade y Borachio: “We charge you in the Prince’s name. Stand!” (III.iii.161). Por cierto, en la frase que añade el otro guardia —“We have here recovered the most dangerous piece of lechery” (III.iii.164)— encontramos otros dos malapropismos —“recovered,” en lugar de “discovered,” y “lechery,” por “treachery”— que ilustran esa especie de simbiosis verbal que se produce entre el alguacil y sus subalternos.

De éstos últimos, será Verges quien dé muestras más patentes de ese contagio. De hecho, él es el que, en su primera intervención en la obra (III.iii.2) abre la nómina de malapropismos al confundir “damnation” con “salvation.”

- <sup>6</sup> “6. The confiding of private or secret matters to another; the relation of intimacy or trust between persons so confiding; confidential intimacy.”
- <sup>7</sup> Así lo han entendido G. Blakemore Evans (350), Bernard Lott (84), A.R. Humphreys (168), Francis H. Mares (108), Sheldon P. Zitner (159), J.F. Andrews (122) y John D. Sanderson (111).
- <sup>8</sup> Shakespeare, por cierto, pone esta misma confusión en boca de Bottom, personaje cómico de rasgos idiolectales similares a los de Dogberry, en *A Midsummer Night's Dream* (III.i.83).
- <sup>9</sup> *OED*, “*Poor*. **I. 1. a.** Having few, or no, material possessions; wanting means to procure the comforts, or the necessaries, of life; needy, indigent, destitute (...) The opposite of rich, or wealthy (...) often with connotation of humble rank or station.”
- <sup>10</sup> *OED*, “*Poor*. **I. 5. d.** In modest or apologetic use, said depreciatively of oneself, one's performance, or something belonging to or offered by oneself: Of little worth or pretension; humble, lowly, insignificant.”
- <sup>11</sup> *OED*, **5.b.**
- <sup>12</sup> En *Measure for Measure*, Shakespeare recurre a esa misma estructura hiperbática para ridiculizar a la autoridad. Curiosamente, la frase —“I am the poor Duke's constable” (II.i.46)— aparece en labios de Elbow, otro alguacil muy parecido en este y otros aspectos al personaje de Dogberry.
- <sup>13</sup> *OED*, “*Acclamation*. **I.b.** Loud or eager expression of assent or approval.”
- <sup>14</sup> *OED*, “*Exclamation*. **2.** A loud complaint or protest; a derogatory outcry.”
- <sup>15</sup> “Dogberry's words will prove prophetic” (124).
- <sup>16</sup> En esa misma línea, Sanderson comenta que “*asp* es un áspid, víbora venenosa” (113). Este autor, sin embargo, no parece decidirse entre “aspitious” y “aspicious,” utilizando el primer término en el texto principal, y el segundo en la nota a pie de página.
- <sup>17</sup> *OED*, “*Non compos mentis*. Not *compos mentis*; not in one's right mind.”
- <sup>18</sup> *OED*, “*Nonplus*. **A. 1.** A state in which no more can be said or done; inability to proceed in speech or action; a state of perplexity or puzzle.”
- <sup>19</sup> “Dogberry's misplacement of “assembly” and “dissembly” is not, however, a completely innocent one. A “dissembly” is quite literally an appearance of illusion, often associated with theatrical ones” (Sales, 76).
- <sup>20</sup> *OED*, “*Dissembly*<sup>2</sup>. It occurs in 16th-17th c. as a perversion of assembly.”
- <sup>21</sup> Así lo explica Zitner en su nota a esta intervención: “(...) in *Lewis Theobald and the Editing of Shakespeare* ([Oxford, 1990], 157-9) Peter Seary, noting the unusually large spaces on either side of the comma after “marry” in Capell's copy of the Quarto, defends Theobald conjecture that a “d” had fallen out of the line of type” (175-76).
- <sup>22</sup> R.A. Foakes (157), G.B. Evans (355), B. Lott (108), A.R. Humphreys (108), F.H. Mares (123), S.P. Zitner (175), J.F. Andrews (152) y J.D. Sanderson (135).
- <sup>23</sup> “Dogberry's nonce-word is felicitous, and his meaning clear (=“nearest, shortest, most convenient”: Onions); “aptest” affords the closest resemblance in form” (108).
- <sup>24</sup> Como se recordará, a Verges, tal vez por ese contagio verbal antes mencionado, le ocurría exactamente lo contrario al comienzo de la escena tercera del tercer acto. En aquella ocasión, ante la pregunta que Dogberry les hacía a los miembros de la guardia —“Are you good men and true?”— la respuesta de Verges era tan absurda como cómica: “Yea, or else it were pity but they should suffer salvation, body and soul.”

- <sup>25</sup> “*Opinion*’d is amusingly pertinent: these men are to be registered in public “Opinion” because of the “Opinions” they have affected and effected” (154).
- <sup>26</sup> Esta similitud fónica y el retruécano que surge de ella aparecen explicados por T.W. Craik (309, n. 26).
- <sup>27</sup> Aunque algunos autores, como Foakes, Humphreys, Mares, Zítner o Sanderson, parecen no haber reparado en este uso erróneo de “slanders,” interpretando quizás que “untruths” es el antecedente de su sujeto, no parece desacertado considerar el término como un nuevo malapropismo. En efecto, desde un punto de vista estrictamente sintáctico, y a pesar de lo caótico del uso de los conectores, las seis cláusulas que componen esta intervención responden a una estructura perfectamente simétrica en la que el deíctico “they” remite una y otra vez al mismo antecedente, “these men.” En consecuencia, la lectura que en esta misma línea proponen M. Schlauch (95), G.B. Evans (358), B. Lott (122), J.F. Andrews (221) y A. Schmidt (1069) parece más acertada que la de los anteriores.
- <sup>28</sup> Cf. Helge Kökeritz (138).
- <sup>29</sup> Véanse, en este sentido, los trabajos de Manuel Sánchez García (95) y José Luis Oncins Martínez (2000: 153-54).
- <sup>30</sup> “Dogberry’s phrasing inadvertently hints at what has begun to happen in Claudio’s heart, and it anticipates a related development in ?Signior Leonato?” (176).
- <sup>31</sup> En el *Apéndice* final figuran las siete traducciones de los textos de las intervenciones de Dogberry que son objeto de análisis en este trabajo. Por lo tanto, en dicho apartado podrá comprobarse el tratamiento que reciben por parte de los traductores aquellos malapropismos y demás escollos traductológicos que, por razones de espacio u otro tipo, no ha parecido necesario comentar en estas páginas.
- <sup>32</sup> Resulta curioso que a la hora de traducir “comprehend” —malapropismo que, como se recordará, Dogberry comete dos veces en la obra— Astrana y Varela no utilicen en una de esas ocasiones la misma forma verbal, como se indica arriba; y ello a pesar de que en el otro caso en que aparece este malapropismo ambos optan por una forma que sí refleja perfectamente el lapsus de Dogberry: “comprender.”
- <sup>33</sup> Tampoco Clark ha sido capaz de conservar el tono ambigüamente insultante de esta frase de Dogberry —“Dejo un ruin bellaco en poder de vuestra merced”— aunque sí el del resto de la intervención, que en general no ha planteado mayores problemas al resto de los traductores.
- <sup>34</sup> “¿No te difunde respeto mi cargo? ¿no te difunden respeto mis canas?” (Clark).
- <sup>35</sup> “¿Sin respecto para mi cargo, sin respecto para mis años?” (Valverde).
- <sup>36</sup> Por supuesto, no todos los traductores malogran en sus versiones los malapropismos hasta ahora comentados. Algunos de ellos, como se puede ver en el *Apéndice*, encuentran soluciones muy felices de entre las cuales cabe destacar la de Valverde para “odorous” (“Las comparaciones son ociosas”) o las propuestas por Varela y Sanderson para “examination” (“tomar aclaración” e “interrogacionar,” respectivamente).
- <sup>37</sup> Navarra, el único aparte de Sanderson que acuña una forma propia para traducir “suffigance” —“sofaciente”— no logra el matiz antes mencionado, ni por lo tanto la carga cómica que deparaba a las palabras de Dogberry.
- <sup>38</sup> “mucha exuberancia, os lo suplico” (Clark) y “Estad a la expectación” (Sanderson).
- <sup>39</sup> El resto de autores se ha limitado a utilizar formas españolas perfectamente cabales en su contexto para traducir estos tres términos —eliminando así cualquier efecto— o a omitirlas sin más. Martínez y Varela, por su parte, ni siquiera traducen la intervención de Dogberry en que aparece “vigitant.”

- <sup>40</sup> En las traducciones de Valverde y Sanderson, aun cuando pudiera parecer lo contrario, tampoco se recrea el malapropismo, pues la forma participial “desposados,” como se sabe, no sólo significa “recién casados” sino también “aprisionado o sujeto con esposas.”
- <sup>41</sup> “Esto de aquí les va a dejar mentalmente ajenados.”
- <sup>42</sup> Sanderson, al traducir “Si la justicia no os puede someter, será porque su balanza no sirve ni para pesar lechugas,” mantiene en parte el tono hilarante de la ambigüedad, aunque sin la finura con que lo provoca la dilogía de Shakespeare.

## Obras citadas

- Andrews, John F., ed. *Much Ado About Nothing*. London: J.M. Dent, 1996.
- Astrana Marín, Luis, trans. *William Shakespeare: obras completas*. Madrid: Espasa Calpe, 1929.
- Clark, Jaime, trans. *Obras de Shakespeare*. Vol. I. Madrid: Medina y Navarro, 1870.
- Craik, T.W. “*Much Ado About Nothing*.” *Scrutiny* 19 (1952): 297-316.
- Evans, G. Blakemore, ed. *Much Ado About Nothing: The Riverside Shakespeare*. Boston: Houghton Mifflin, 1974.
- Foakes, R.A., ed. *Much Ado About Nothing*. Harmondsworth: Penguin, 1968.
- Humphreys, A.R., ed. *Much Ado About Nothing*. London: Methuen, 1981.
- Kökeritz, Helge. *Shakespeare's Pronunciation*. New Haven: Yale UP, 1953.
- Lázaro Carreter, Fernando. *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos, 1981.
- Lott, Bernard, ed. *Much Ado About Nothing*. London: Longman, 1977.
- Mares, Francis H., ed. *Much Ado About Nothing*. Cambridge: Cambridge UP, 1988.
- Martínez Lafuente, Rafael, trans. *William Shakespeare: Teatro selecto*. Madrid, 1915.
- Navarra Farré, Jaime, trans. *Mucho ruido y pocas nueces*. Barcelona: Ediciones B., 1970.
- Oncins Martínez, José Luis. *Estudio textual y traductológico de Timon of Athens*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1996.
- “La función del ‘malapropismo’ en la obra de Cervantes y Shakespeare, y problemas que plantea su traducción.” *Cincinnati Romance Review* 19 (2000): 128-137.
- Oxford English Dictionary*. 2nd ed. CD-ROM. Oxford: Oxford UP, 1992.
- Sales, Roger. *Much Ado About Nothing: Critical Studies*. Harmondsworth: Penguin, 1987.
- Sánchez García, Manuel. *Estudio textual y traductológico de The Taming of the Shrew*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1999.
- Sanderson, John D., trans. *Mucho ruido y pocas nueces*. Alicante: Universidad de Alicante: Servicio de Publicaciones, 1997.
- Schlauch, Margaret. “The Social Background of Shakespeare’s Malapropisms.” *Reader in the Language of Shakespearean Drama*. Ed. V. Salmon and E. Burness. Amsterdam: John Benjamins, 1987. 71-99.
- Schmidt, Alexander. *Shakespeare Lexicon and Quotation Dictionary*. New York: Dover, 1971.
- Tilley, Morris P. *A Dictionary of the Proverbs in England in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*. Ann Arbor: U of Michigan P, 1950.

Valverde, Jose María, trans. *William Shakespeare: obras completas*. Barcelona: Planeta, 1967.

Varela, Rodolfo R., trans. *William Shakespeare: comedias*. Vol. II. Barcelona: Iberia, 1966.

Zitner, Sheldon P., ed. *Much Ado About Nothing*. Oxford: Oxford UP, 1993.

## Apéndice

W. Shakespeare

J. Clark

III.iii

First, who think you the most desertless man to be constable?

¿quién creis vosotros que sea el de más *incapacidad* para jefe de la ronda?

You are thought here to be the most senseless and fit man for the constable of the watch (...) you shall comprehend all vagrom men. You are to bid any man stand, in the Prince's name

Os tienen aquí por el hombre más *incapaz* y más á proposito para ser jefe de esta ronda (...) *comprenderéis* á todos los vagabundos, y mandareis que se tenga á cualquiera en nombre del príncipe.

for the watch to babble and to talk is most tolerable and not to be endured

hablar es cosa *tolerable* por demas.

Adieu. Be vigilant, I beseech you

mucha *exuberancia*, os lo suplico.

III.V.

I would have some confidence with you that decerns you nearly

quisiera hablaros en confianza de un asunto que os *discierne*.

his wits are not so blunt as, God help, I would desire

su ingenio no es tan *obtusos* como, Dios mediante, quisiera yo que fuese.

Comparisons are odorous

Las comparaciones son *odorosas*.

Leo. Neighbours, you are tedious.

LEO. (...) sois fastidiosos.

Dog. It pleases your worship to say so, but we are the poor Duke's officers (...) I hear as good exclamation on your worship as of any man in the city.

MAT. Favor que nos hace vuestra merced: pero aunque indignos, como criados del duque (...) aún cuando tuviera tanto fastidio como un rey, lo emplearía todo en vuestra merced (...) me consta que gozais de tan buena reputacion como cualquiera en la ciudad.

Our watch have comprehended two auspicious persons

nuestra ronda ha *irritado* a dos hombres sospechosos.

It shall be suffigance	Descuidad, sabremos <i>cumplimentarlo</i> .
We are now to examination these men (...) Here's that shall drive some of them to a non-com. Only get the learned writer to set down our excommunication	debemos tomarles la <i>filiación</i> á esos bellacos (...) hay aquí lo que hará que se declare más de uno en <i>contumacia</i> . Pero id vos en busca del sabio escribiente para que ponga por escrito nuestra <i>excomunion</i> .
IV.II. Is our whole dissembly appeared?	Están presentes todos lo miembros de nuestra <i>conferencia</i> .
Yea, marry, that's the efast way	ese será el camino más <i>intrincado</i> .
O villain! Thou wilt be condemned into everlasting redemption for this.	serás condenado á eterna <i>redención</i> .
Come, let them be opinioned	Vamos, <i>manoseadlos</i> .
Dost thou not suspect my place? Dost thou not suspect my years? (...) thou art full of piety	¿No te <i>difunde</i> respeto mi cargo? ¿no te <i>difunden</i> respeto mis canas? (...) estás repleto de <i>piedad</i> .
VI. If justice cannot tame you, she shall ne'er weigh more reasons in her balance.	si la justicia no logra amansaros, que no vuelva á pesar más razones en su balanza.
they are slanders	son <i>calumniados</i> .
Come, bring away the plaintiffs. By this time our sexton hath reformed Signior Leonato of the matter (...) Moreover (...) this plaintiff here, the offender, did call me an ass.	llevaos á los <i>demandantes</i> ; á estas horas nuestro escribano ya habrá reformado al señor Leonato del asunto (...) este <i>demandante</i> ...
I leave an arrant knave with your worship; which I beseech your worship to correct yourself, for the example of others (...) I humbly give you leave to depart, and if a merry meeting may be wished, God prohibit it!	Dejo un ruin bellaco en poder de vuestra merced; y ruego á vuestra merced que se corrija (...) Humildemente os <i>otorgo</i> licencia para partir; y, si un feliz encuentro fuera de desear, que <i>no lo permita</i> Dios.

R. Martínez Lafuente

L. Astrana Marín

¿quién de vosotros es el más *indigno* de ser jefe?

¿quién creéis que es el más incapacitado para hacer de alguacil?

Pasáis aquí por ser el hombre *menos sensato* y el más capacitado (...) Detendréis á todos los vagabundos, y en nombre del príncipe, á todos los registraréis.

Pasáis aquí por el hombre más insensato y el más a propósito para alguacil de la ronda (...) “Comprenderéis” a todos los vagabundos y mandaréis a todo el mundo que se tenga en nombre del príncipe.

un guardia ruidoso y parlanchín es una cosa verdaderamente insoportable.

ronda que chacharea y habla es cosa intolerable y que no se puede sufrir.

-

Adiós, estad *vigilantes*.

Quiero hacer os una confidencia que os atañe.

quisiera hacer os cierta confidencia, que os atañe cercanamente.

su ingenio es tan *limitado* como yo quisiera que fuese

su caletre no es tan “romo” como, Dios mediante, quisiera yo que fuese.

Las compasiones son *olorosas*.

Las comparaciones son “olorosas.”

LEONATO.- Vecinos, sois fastidiosos.

LEONATO.- Vecinos, sois fastidiosos.

DOGBERRY.- Os place llamarnos así á su señoría, mas somos dos humildes criados del duque (...) aun cuando fuera tan *fastidioso* como un rey, mi corazón querría ocupar su fastidio en favor de su merced (...) me consta que sois tan importante como el que más de la ciudad.

DOGBERRY.- (...) somos humildes funcionarios del duque (...) aun cuando fuera tan “fastidioso” como un rey, mi corazón emplearía todo su fastidio en servicio de vuestra señoría (...) pues he oído tan buen “reproche” de vuestra señoría como de cualquiera de la ciudad.

hemos detenido á dos personas sospechosas...

Nuestra ronda, señor, ha aprehendido a dos personas “despechosas.”

Eso será *suficiente*.

Eso será “suficiente.”

hemos de interrogar á esos hombres (...) Hay aquí una cosa que les obligará á clarearse. Buscad al sabio escribiente que debe poner por escrito nuestra *ex comunicación*.

Vamos ahora a “examinar” a esos hombres (...) He aquí lo que obligará a cantar a alguno de ellos. Buscad solo al sabio escribiente para que extienda nuestra “excomuni6n.”

¿Está completa la *disamblea*?

¿Están presentes todos los miembros de la *disamblea*?

es el mejor medio...

es el mejor camino.

Serás condenado á *redención* eterna.

¡Serás condenado por esto a “redención” eterna!

¡Vamos, testarudos!

¡Vamos, que se “obstinan”!

¿Sabes qué represento? ¿Sabes mi edad? (...) estás lleno de *piedad*.

¿No te infunde “sospecha” mi cargo? ¿No te infunde “sospecha” mi edad? (...) estás lleno de “piedad.”

Si la justicia no puede amansaros, eso volverá á pesar razones en su balanza.

Si la justicia no logra domaros, que no vuelva a pesar más razones en su balanza.

son dos calumniadores.

son calumniadores

Vamos, llevaos a los *querellantes* (...) nuestro sacristán habrá reformado del asunto al señor Leonato (...) este querellante...

¡Vamos, conducid a los “querellantes”! A estas horas nuestro escribano habrá “reformado” del asunto al signior Leonato (...) el “querellante”.

Dejo un granuja redomado con vuestra merced, y suplico á vuestra merced que se corrija (...) Os *concedo* humildemente permiso, y si deseáis cualquier buen encuentro, que Dios le *evite*.

Dejo a un truhán insigne con vuestra señoría y suplico a vuestra señoría “se” corrija para ejemplo de otros (...) ¡Os “otorgo” humildemente licencia para partir; y si es de desear un feliz encuentro, que lo “prohiba” Dios.

R.R. Varela

J. María Valverde

¿quién de entre vosotros es el más *indigno* de ser jefe?

¿quién creéis que es más *inestimado* para ser cabo?

Pasáis aquí por ser el hombre *menos sensato* y el mas capacitado para actuar como jefe de la guardia (...) detendréis a todos los vagabundos; debéis detener a todos en nombre del príncipe.

eres el hombre más apropiado y más *insensato* para ser cabo de la ronda (...) Detendrás a todos los vagos: echarás a cualquiera el alto, en nombre del Príncipe.

que la guardia alborote o charle en la calle es cosa muy tolerable y que no se puede permitir.

eso de que la guardia charle y hable, es la cosa más *tolerable*.

-

Estad vigilantes, os lo ruego.

quisiera tener con vos una *confidencia* que os *decierne* de cerca.

querría haceros alguna confidencia que os *discierne* de cerca.

su facultades no están tan *embotadas* como yo quisiera.

su ingenio no es tan *obtusos* como Dios me ayude a desear que fuera

Las comparaciones son *olorosas*.

Las comparaciones son *ociosas*.

*Leonato*.- Vecinos, sois fastidiosos. *Dogberry*-. (...) somos los pobres oficiales del duque (...) si fuese tan fastidioso como un rey, mi corazón me dictaría emplear todo su fastidio en honor de Vuestra Señoría (...) yo sé que la reputación de Vuestra Señoría no la sobrepasa nadie en la ciudad.

LEONATO. Vecinos, sois molestos CORNEJO. A Vuestra Señoría le place decirlo así, pero somos unos pobres al servicio del Duque (...) aunque fuera tan molesto como un rey, mi corazón me inclinaría a entregarlo todo a Vuestra Señoría (...) oigo tan buena *imputación* sobre Vuestra Señoría como sobre cualquiera de la ciudad.

Nuestra guardia (...) ha *comprendido* a dos personas sospechosas

nuestra ronda a detenido a dos personas *despechosas*...

Eso será suficiente

Será bastante.

debemos ahora tomar la *aclaración* a estos hombres (...) Tengo ahí dentro algo que los llevará a un "non plus": id tan sólo a buscar al sabio escribiente para registrar nuestra *excomunicación*.

Vamos a tomar declaración a esos hombres (...) aquí hay algo que sacará de quicio a alguno (...) haz que el docto escribano apunte nuestra *excomunicación*.

¿Está completa la *disamblea*?

¿Está presente toda la *escisión*?

es la mejor manera...

ése es el modo mejor.

Serás condenado a *redención* eterna

Serás condenado a la *redención* eterna.

Que los maniaten.

Vamos, a llevarles *desposados*.

¿Es que no *sospechas* mi cargo? ¿No sospechas mi edad? (...) estás lleno de *piedad*.

¿Sin *respeto* para mi cargo, sin *respeto* para mis años? (...) estás tan lleno de *delicia*...

Si la justicia no puede amansaros, no volverá jamás a pesar razones en su balanza

si la justicia no os puede domar, no volverá a pesar razones en su balanza.

son dos difamadores.

son calumniadores.

llevaos a los *querellantes*. A estas horas, el sacristán habrá ya *reformado* del asunto al señor Leonato (...) este *querellante*...

llevaos a los demandantes; a este hora nuestro escribano habrá *reformado* al *signor* Leonato del asunto (...) este demandante...

Dejo a un insigne malhechor con vuestra merced, y suplico a vuestra merced que *se* corrija para ejemplo de otros (...) Os concedo humildemente permiso para marchar, y si deseáis cualquier buen encuentro, que Dios le *evite*.

Dejo a vuestra señoría un granuja probado, y ruego a vuestra señoría que lo corrija para ejemplo de otros (...) humildemente os doy licencia para marchar, y si se puede desear un alegre encuentro, no lo permita Dios.

J. Navarra Farré

J.D. Sanderson

¿a quién consideraréis más “incapacitado” para hace de alguacil mayor?

¿quién creéis que es el más *desindicado* para dirigir la guardia?

Se os considera el hombre más sensato y digno del mando de la ronda (...) detendréis a todos los vagabundos (...) les ordenaréis que se detengan en nombre del príncipe.

Se os considera el hombre más adecuado e *insensato* para dirigir la guardia (...) *aprenderéis* a todo vagabundo que os encontréis y haréis que se detenga en nombre del príncipe.

que la guardia se pase la noche charlando es cosa “tolerable” que no se puede permitir.

una guardia charlatana es completamente *tolerable* y no se puede permitir.

Adios y vigilad.

Estad a la *expectación*.

quisiera hacer cierta confidencia que os atañe muy de cerca.

Señor, quería *confianzaros* algo que os *discierne* muy directamente

su mente no está tan embotada como, Dios mediante, yo quisiera que estuviese.

su ingenio no es tan *afiliado* como yo quisiera

Las comparaciones son “olorosas.”

Las comparaciones son *odorosas*.

LEONATO. Vecinos, no os pongáis pesados. DOGBERRY (...) nosotros sólo somos unos pobres servidores del duque (...) aunque fuera yo tan pesado como un rey, me pondría al servicio de Vuestra Señoría (...) Vuestra Señoría goza de tanto favor como no hay otro en la ciudad.

LEONATO Vecinos, sois tediosos. DOGBERRY (...) sólo somos humildes soldados al servicio del duque (...) si yo fuera tan tedioso como un rey, utilizaría me tedio al servicio de su señoría (...) con tal de oír vuestros halagos.

nuestra guardia ha detenido a dos personas “ospechosas”

nuestra guardia ha *aprendido* a dos personas *despechosas*.

esto será “sofaciente.”

Será *sufreciente*.

vamos a hacer “examen” de esos hombres (...) Aquí tengo con qué llevarle por donde yo quiera, y le haré decir lo que me parezca (...) Atended al escribano que tomará cuenta de nuestra “excomunicación.”

Vamos a *interrogacionar* a esos hombres (...) Esto de aquí les va a dejar mentalmente *ajenados*. Pero haced que venga el escribano para tomar nota del *interrogamiento*.

¿Todos los componentes de la “disamblea” estan aquí?

¿Está convocada toda la *disamblea*?

así será mejor.

Eso será lo más *arpropiado*.

serás condenado a eterna “redención.”

Serás condenado a la *redención* eterna.

vamos a ver lo que se hace de vosotros.

Si, llevésmoles *desposados*.

¿No te impone respeto mi cargo? ¿Tampoco respetas mi edad? (...) no habrá piedad para ti.

¿No *sospechas* mi rango? ¿No *sospechas* mi veteranía? (...) está lleno de *disculpa*.

Si la justicia no consigue domaros, que se olvide de poner sus razones en el plato de la balanza.

si la justicia no os puede someter, será porque su balanza no sirve ni para pesar lechugas.

son unos calumniadores

son calumnias.

que se adelanten los querellantes (...) nuestro sacristán habrá ya “reinformado” cómo está el asunto al señor Leonato (...) el inculpado...

Vamos, llevaos a los *acusadores*. A estas horas nuestro escribano ya habrá *reformado* al señor Leonato sobre el asunto (...) el acusador...

En vuestras manos lo deajo, pero recomiendo a Vuestra Señoría que se le castigue como se merece (...) Humildemente os “doy” licencia para partir, y os deseo una feliz llegada con los vuestros, y que Dios os lo tenga “prohibido.”

Dejo a un rufián con vuestra señoría, y ruego a vuestra señoría que *se* regenere para ejemplo de los demás (...) Os *concedo* humildemente permiso para marchar, y si tenemos la suerte de volvernos a encontrar, ¡que Dios lo *prohíba!*